

*Copia Sub Técnica*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA

CONCEJO DE BOGOTÁ 10-03-2017 04:02:54  
2017ER5761 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/BEATRIZ ELENA ARBELAEZ  
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/DA  
ASUNTO: RESPUESTA A LA PROPOSICION 133 DE 2017  
DE: Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 10-03-2017 02:37:11  
Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE33721 O 1 Fol:1 Anex:0  
ORIGEN: Sd:361 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA  
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RAUL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS  
ASUNTO: PROPOSICION 133 DE 2017  
OBS: PROYECTO DORA SARMIENTO

2017EE3372101  
Código Postal 111611

Doctor  
RAÚL ENRIQUE DANGOND CONTRERAS  
Subsecretario de Despacho  
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público  
Concejo de Bogotá  
NIT899999061  
Calle 36 No. 23 A - 41  
Ciudad

Asunto: Proposición 133 de 2017. Tema: "Alcaldías Locales". Radicación 2017ER20302.

Respetado Doctor Dangond:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58<sup>1</sup> y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ  
Secretaria Distrital de Hacienda  
[barbeiaez@shd.gov.co](mailto:barbeiaez@shd.gov.co)

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano- Subsecretario Técnico  
Piedad Muñoz Rojas- Directora Distrital de Presupuestos  
Revisado: Viviana Luz Torres Nuñez  
Elaborado: Dora Alicia Sarmiento Mancipe

<sup>1</sup> El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -  
Código Postal 111311  
Dirección de Impuestos de Bogotá:  
Avenida Calle 17 N° 658-95 -  
Código Postal 111611  
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 196  
[contabilidad@shd.gov.co](mailto:contabilidad@shd.gov.co)  
• NIT: 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS